



U. S. INFORMATION SERVICE

THE FOREIGN SERVICE
OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

Casa Americana

Casa Americana
Madrid, 30 de julio de 1957

Sr. D. Pedro Juan Vicens
Santaló 130
Barcelona

Distinguido señor:

Con fecha de hoy hemos escrito al Instituto Español de Moneda Extranjera con objeto de que le faciliten el cambio de los 482 dólares que precisa para completar sus gastos de viaje y estancia en los Estados Unidos.

Sugiero haga la correspondiente solicitud a través de su banco en esa ciudad, advirtiéndole que el Instituto Español de Moneda Extranjera ha sido informado y autorizará directamente dicho cambio.

Esperando quede complacido, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Donald W. Mulligan

Donald W. Mulligan
Agregado Cultural Adjunto